



rrp/cga
s.34ª/373

Oficio N° 20.522

VALPARAÍSO, 9 de junio de 2025.

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, referidos a las medidas adoptadas para prevenir el constante robo de cables de cobre y su impacto en la calidad de vida de las comunidades afectadas, en la seguridad de personas e inmuebles y en la estabilidad de las redes de telecomunicaciones y energía, entre las regiones de Antofagasta y La Araucanía (CEI 72), con las siguientes diputadas y diputados:

1. Roberto Arroyo Muñoz.
2. Felipe Camaño Cárdenas
3. Nathalie Castillo Rojas
4. Luis Malla Valenzuela
5. Benjamín Moreno Bascur
6. Joanna Pérez Olea
7. Víctor Alejandro Pino Fuentes
8. Natalia Romero Talguía
9. Jaime Sáez Quiroz
10. Juan Santana Castillo
11. Marco Antonio Sulantay Olivares
12. Carolina Tello Rojas
13. Héctor Ulloa Aguilera

Lo que tengo a honra comunicar a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ Landeros P.
Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados

AL SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.